

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
Coordinador Servicio Especializados
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

1. Identificación del cargo

Cargo	Coordinador Servicio Especializados
Vacante	1
Remuneración	\$1.220.000 (bruto)
Jornada	44 hrs semanales.
Modalidad de contratación	Honorarios
Región	Bio-Bio
Comuna	Lota

2. Descripción del cargo

El componente de Servicios Especializados busca contribuir a que las personas en situación de dependencia funcional y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo con sus características y necesidades. Incluye servicios de kinesiología, terapia ocupacional, psicología, peluquería, podología, adaptaciones funcionales a la vivienda, movilización y otros.

El/la coordinador/a de SSEE corresponde a la persona que deberá gestionar, planificar, hacer seguimiento y supervisar, los servicios y prestaciones que se entregarán a las personas beneficiarias y reportará directamente a la persona encargada de la Red Local.

El/la coordinador/a SSEE se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red. Dada la naturaleza de las funciones descritas estas implican dedicación exclusiva al programa.

3. Funciones

- Conocer la oferta local e identificar las actorías de la red de SSEE.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la encargado/a de la Red Local reuniones con las actorías de la red de SSEE.
- Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 1. Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la Red Local.
 2. Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 3. Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.

- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

4. Requisitos de admisibilidad para el cargo:

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.
- Certificado Inscripción OMIL.
- Fotocopia de título profesional, original o protocolizado ante notario
- Fotocopia de perfeccionamientos. (seminarios, capacitaciones, diplomados, magister)
- Fotocopia cedula de identidad, ambos lados.
- Certificado de Antecedentes Especiales, de Violencia Intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoria.
-

5. Requisitos técnicos para la postulación del cargo:

- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.

En el caso de contrataciones de profesionales del Área de la Salud (kinesiología, terapia ocupacional, psicología, enfermería, medicina, odontología, nutrición, fonoaudiología y obstetricia), deberán estar inscritos/as en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud.

6. Habilidades

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Flexibilidad: Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- Liderazgo
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Pro actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación